

“Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento”

AUTO

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, Bogotá, D. C.,

SOCIEDAD: COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CULTIVOS
MIRAMONTE S.A.

PROCESO: REORGANIZACIÓN.

ASUNTO: POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A AUDIENCIA DE
CONFIRMACIÓN A LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO DE
REORGANIZACIÓN. ART. 35 LEY 1116 DE 2006

Teniendo en cuenta que el representante legal y el promotor de la sociedad **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CULTIVOS MIRAMONTE S.A.** presentaron la reforma al acuerdo de reorganización de la sociedad concursada, se **CONVOCA A AUDIENCIA DE CONFIRMACIÓN A LA MODIFICACIÓN** del citado acuerdo, la cual se llevará a cabo el día 7 de diciembre de 2012, a las 11:00 a.m. en el domicilio social de la compañía ubicado en la Autopista Medellín Bogotá Km. 39 Vereda Belén, Marinilla Antioquia. Lo anterior en cumplimiento del artículo 35 de la Ley 1116 de 2006.

NOTIFÍQUESE.



ANGELA MARIA ECHEVERRI RAMIREZ

Superintendente Delegada para Procedimientos de Insolvencia

TRD: 4151
M9661